



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO MIXTO DEL CIRCUITO DE CUCUTA
LISTA DE TRASLADO ELECTRONICO No. 02

RECURSO DE REPOSICION

<i>No.</i>	<i>Radicado</i>	<i>Medio De Control</i>	<i>Demandante</i>	<i>Demandado</i>	<i>Traslado De:</i>
1	54001-33-40-007-2016-00282-00	REPARACION DIRECTA	TANIA VANESA TORRES CARRILLO Y OTROS	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER - ESE IMSALUD - MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA - CLINICA SANTA ANA - CAFESALUD EPS S.A. ESE - HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ -DUMIAN MEDICAL S.A.S	TRASLADO DEL RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE - FOLIOS 83 A 86 - CONTRA EL AUTO DEL 07 DE DICIEMBRE DE 2016 - FOLIO 81 - QUE INADMITIÓ LA DEMANDA Y ORDENÓ SU CORRECCIÓN.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 110 del C.G.P; se FIJA el presente en un lugar público de la Secretaria por el término de UN (1) día, hoy 18 enero de 2017 a las ocho de la Manana (08:00 a.m), y se DESFIJA hoy 18 enero de 2017 a las seis de la tarde (06:00 p.m); y empieza a correr el término de traslado a las partes, por TRES (3) días, conforme a lo dispuesto en el Artículo No. 319 del C.G.P.

MARTHA ROCIO MONROY FARFAN
Secretaria

PAGINA 1